



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000025-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa a retraso del pago de las ayudas a comedores escolares; cuál es el número de centros, alumnado y familias afectados por este retraso en los pagos de las ayudas a comedores escolares; cuáles son los motivos por los que no se ha procedido al abono de las ayudas destinadas a los centros de Educación Infantil de la provincia de Burgos para la financiación de los comedores escolares correspondiente al ejercicio 2025; y qué previsión maneja la Junta de Castilla y León para hacer efectivo dicho pago y qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que esta situación de retraso no vuelva a producirse, teniendo en cuenta el impacto económico que está generando en los centros afectados y en las familias usuarias del servicio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000004, PE/000005, PE/000007, PE/000015, PE/000022, PE/000023, PE/000025, PE/000027, PE/000029, PE/000031, PE/000033, PE/000041 a PE/000048, PE/000058, PE/000062 a PE/000065, PE/000067 a PE/000070, PE/000074, PE/000077, PE/000078, PE/000085, PE/000087 a PE/000090, PE/000093, PE/000097 y PE/000102.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2026.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

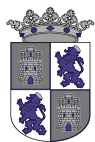
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero.

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1200025 formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Aída Estrella Paredes García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D.ª Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas a comedores escolares en centros de educación infantil en Burgos.

En respuesta a la iniciativa parlamentaria P.E./1200025, se manifiesta lo siguiente:

La incidencia en una de las facturas de los comedores escolares en Burgos afectó únicamente a la correspondiente al mes de noviembre de 2025, como consecuencia de un problema contable y de ejecución presupuestaria.

La empresa concesionaria de este lote fue debidamente informada de la incidencia, sin que se haya producido interrupción del servicio de comedor escolar, en ningún centro de la provincia, ni se haya visto afectado ningún alumno ni sus familias.



La incidencia ha sido de carácter puntual y no ha ocasionado repercusión de ningún tipo en el desarrollo del contrato ni en la prestación del servicio, estando subsanada en la actualidad.

Valladolid, a 1 de julio de 2026.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Pardo Álvarez